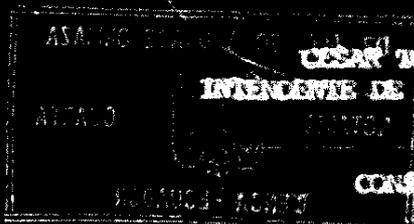


RESOLUCION N° 96-3-1-1- 171



CÉSAR TORAL VAZQUEZ,  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

CONSIDERANDO:

QUE el 1 de Julio de 1996 se han presentado en este Despacho, juntamente con la solicitud para su aprobación, tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía "AUSTROSEGURIDAD S. A." otorgada el 26 de Junio de 1996 ante el Notario Cuarto del Cantón Cuenca;

QUE el Ministerio de Gobierno mediante Of. N° DJG-001865 de 21 de Mayo de 1996 ha otorgado el Visto Bueno para la constitución de la citada compañía;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN uso de las atribuciones conferidas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución N° ADM-95-144 de 24 de Julio de 1995,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía "AUSTROSEGURIDAD S. A.", con domicilio en la ciudad de Cuenca, en los términos constantes en la presente escritura pública.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER : a) Que el señor Notario Cuarto del Cantón Cuenca tose nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y sienta en las copias de la escritura que se acompañan la pertinente razón del cumplimiento de lo ordenado; y, b) que el señor Registrador Mercantil del Cantón Cuenca inscriba en dicho Registro la referida escritura pública juntamente con esta Resolución; y sienta en las copias de la escritura y Resolución que se acompañan, la pertinente razón del cumplimiento de lo ordenado.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que un extracto de la referida escritura pública, elaborado por esta Superintendencia, se publique por una vez en uno de los periódicos de mayor circulación en la ciudad de Cuenca, domicilio de la compañía. Un ejemplar del periódico deberá entregarse a este Despacho.

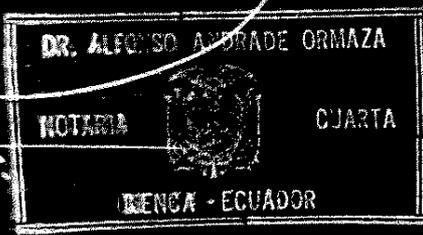
COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías en Cuenca, a 5 de Julio de 1996.

  
Dr. César Toral Vázquez,  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

DOY FE: Que, he dado cumplimiento con la Resolución que antecede. Cuenca, Julio 10 de 1996.

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

*Alf. Ormaza*



Queda inscrita en esta fecha y bajo el N° 184 del REGISTRO MERCANTIL; juntamente con la escritura de constitución de: **AUSTRO SEGURIDAD S.A.** otorgada ante el Notario Cuarto del Cantón Cuenca, Doctor Alfonso Andrade Ormaza, el veintiséis de junio de mil novecientos noventa y seis. He cumplido con lo dispuesto en la presente Resolución. CUENCA, 12 DE JULIO DE 1996. EL REGISTRADOR MERCANTIL.

*Pablo Cedillo*

**PABLO CEDILLO AUQUILLA.**  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON CUENCA, ENCARGADO.



*[Faint handwritten notes and signatures]*